



CIRCULAR N° 8 / 2013

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Para: Directores de Nivel y Modalidad de la Educación Obligatoria, Directores Departamentales de Escuelas, Supervisores, Equipos Directivos.

Fecha: 20 de setiembre de 2013

Asunto: Recomendaciones para asegurar los días de clases durante el Concurso de Oposición para cargos directivos convocado por Resolución N° 500/13 CGE.

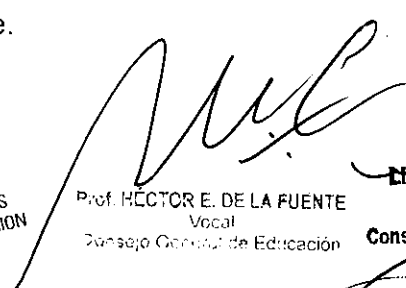
En toda la provincia, en la semana del 23 al 27 de setiembre, se desarrollará el primer Módulo correspondiente al Ciclo Formativo, instancia del Concurso de Oposición, aprobado por Acuerdo Paritario a través de la Resolución N° 500/13 CGE. Este concurso destinado a dar cobertura a los cargos vacantes de director y vicedirector de las instituciones de nivel inicial, primario, secundario y las modalidades de educación especial, de jóvenes y adultos y técnico profesional, es un antiguo anhelo y derecho de la docencia pues garantiza el ascenso en su carrera profesional.

El Ciclo incluye clases teóricas y de evaluación. A cada una de ellas, los aspirantes asistirán "En Comisión de servicios", tal como lo establece la Resolución 3070/13 CGE.

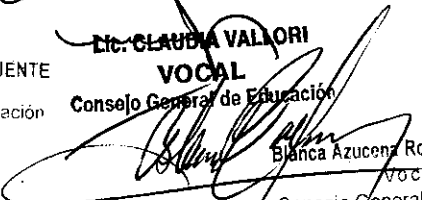
Para garantizar el derecho a aprender que tienen los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sin disminuir los días de clases, el Consejo General de Educación **recomienda** la implementación de diferenciadas formas de organización para el desarrollo de las clases. Así, podrán generar talleres o jornadas con estudiantes avanzados de los profesorados, con personal que se encuentre en cambio de funciones, con bibliotecarios en el marco del Plan de Lectura u otros formatos que el equipo directivo y/o el supervisor creen oportunos para que los alumnos no vean afectado su ciclo escolar.

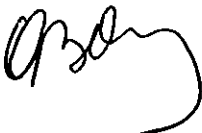
Atentamente.


SUSANA COGNO
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación


LIC. CLAUDIA VALLORI
VOCAL
Consejo General de Educación


Blanca Azucena Rossi de Giménez
Vocal
Consejo General de Educación


Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación de Entre Ríos